

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2026

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del viernes, siete de agosto del año dos mil veintiséis, en la Sala de Co-Working, sito en el sexto piso del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Federico Gallese N.º 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento con lo prescrito en el inciso a) numeral 32.1, del artículo 32º del Decreto Supremo N.º 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2014-IN, se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2026.
2. Juramentación de la señora comandante PNP Mercedes Milagros Amasifuén Bocangel: Comisario de la comisaría de Maranga.
3. Exposición del Mapa del Delito, mes de julio de 2026.
4. Informes.
5. Pedidos.
6. Orden del día.
7. Acuerdos

PRIMERO: El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, alcalde de la Municipalidad Distrital y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones bimestrales, trimestrales y/o cuando sea necesario, respetar los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO: El señor Mg. Carlos Enrique Tineo Crispín; Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2026

TERCERO: El secretario técnico del CODISEC, informa que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha lunes, veinticinco de mayo del dos mil veintiséis, la cual, se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA COMANDANTE PNP MERCEDES MILAGROS AMASIFUEN BOCANGEL: COMISARIO DE LA COMISARÍA DE MARANGA

CUARTO: El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, alcalde de la Municipalidad Distrital y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, juramenta como nuevo miembro del CODISEC a la señora Comandante PNP Mercedes Milagros Amasifuén Bocangel: Comisario de Maranga.

3. EXPOSICIÓN DEL MAPA DEL DELITO, MES DE JULIO DE 2026

QUINTO: El señor Mg. Carlos Enrique Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, inició su exposición señalando que gobernar con transparencia implica escuchar las necesidades de la población y trabajar de manera articulada con los vecinos para construir un distrito más seguro. En ese sentido, informó que los operativos realizados en coordinación con el personal de la Policía Nacional del Perú, en el marco del convenio suscrito con dicha institución, han permitido superar las 13,000 incidencias atendidas hasta la fecha. Preciso que la información obtenida permite identificar los sectores que requieren un mayor fortalecimiento de las medidas de seguridad y orientar las acciones preventivas de manera estratégica. Asimismo, presentó un cuadro estadístico correspondiente al porcentaje de criminalidad registrado durante el segundo trimestre, tomando como fuente la información proporcionada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. En relación con las acciones de coordinación interinstitucional, señaló que se han desarrollado diversas reuniones de trabajo con los comisarios de las dos dependencias policiales del distrito y con el Subgerente de Serenazgo, señor Luis Alberto Carrión Pardo, con la finalidad de fortalecer las estrategias de prevención y seguridad. Respecto a las acciones desarrolladas por el personal de Serenazgo, informó que se vienen ejecutando diversos operativos de ordenamiento y prevención durante los tres turnos, orientados a mantener el orden y fortalecer la seguridad en el distrito. Asimismo, indicó que se realizan dos convoyes de patrullaje, uno destinado al sector Maranga y otro al sector San Miguel, con el propósito de reforzar la presencia del personal de seguridad en las diferentes zonas. Finalmente, destacó que se continúa con las capacitaciones dirigidas al personal de Serenazgo, considerando necesario fortalecer permanentemente sus conocimientos y criterios de actuación para abordar de manera adecuada las distintas situaciones e incidencias que se presentan durante el desarrollo de sus funciones cotidianas.

4. INFORMES

SEXTO: La Señorita Olenka Allison Cruz Chimaico, Subprefecta Distrital de San Miguel, manifestó a los miembros del comité el firme compromiso de la Subprefectura de mantener las puertas abiertas para articular acciones y sumar esfuerzos en favor de la seguridad del distrito, Asimismo reitero la plena disposición de su institución para colaborar de manera permanente con cada uno de las entidades e integrantes del CODISEC San Miguel, expresando su agradecimiento a los miembros y resaltando el liderazgo y la gestión del Señor Alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, en el trabajo conjunto orientado a preservar la paz social y el orden público de la jurisdicción.

SÉPTIMO: La Mg. Lady Bullón Alcalá, responsable del Área de Promoción y Prevención del CEMF San Miguel - PN WARMI ÑAN - MIMP, informó a los miembros del CODISEC sobre las diversas actividades de sensibilización que se vienen desarrollando en los principales semáforos del distrito, orientadas a promover la prevención de la violencia contra la mujer y fomentar una cultura de respeto, igualdad y convivencia libre de violencia, Explicó que estas acciones se realizan mediante intervenciones directas en los cruces semaforicos, donde el personal participante utiliza megáfonos para transmitir mensajes de concientización dirigidos a conductores, peatones y vecinos, buscando generar reflexión sobre la importancia de prevenir y rechazar cualquier forma de violencia contra las mujeres.

5. PEDIDOS

OCTAVO: El presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2026.

6. ORDEN DEL DÍA

NOVENO: El presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

6.1. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2026.

7. ACUERDOS

DÉCIMO: Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

7.1. Se acuerda la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de 2026.

Siendo las doce horas con dieciocho minutos, el presidente del CODISEC dio por concluida la quinta sesión ordinaria del presente año, agradeciendo la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.